

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 7 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, Secretaría General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes, por el que se notifican resoluciones de archivo de actuaciones de inscripción registral que se citan, en materia de turismo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., se notifican a los interesados que figuran a continuación resoluciones de archivo de actuaciones en procedimiento de inscripción en el registro de turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 40.1 de la citada Ley 39/2015. Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 121.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Establecimiento: Apartamentos Turísticos.

Núm. de Registro: A/GR/00149.

Titular: José Carlos Taranilla Reyes.

NIF: 47613594Y.

Domicilio: Ctra. Zagra, s/n.

Localidad: 18311, La Zagra (Granada).

Actividad: Potestativa a efectos estadísticos y promocionales.

Núm. de expediente: CTC-201603075.

Titular: Asociación Engogastronómica Petit Verdod.

NIF: G18977892.

Domicilio: C/ Camino de Las Peñuelas, núm. 11, 3.º

Localidad: 18008, Granada.

Granada, 7 de noviembre de 2017.- La Secretaria General Provincial, Mercedes López Nevot.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»